



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEÓN.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

Deseando S. E. I. el Obispo mi Señor, estimular y favorecer á los jóvenes que se sientan con vocación al estado eclesiástico, ha resuelto proveer por el tiempo de su voluntad varias Becas en el Seminario Conciliar de San Froilán, debiendo acreditar los aspirantes á ellas ser naturales de la Diócesis, y haber cursado y probado, al menos, el año primero de Filosofía: las solicitudes deberán presentarse en esta Secretaría antes del 20 del próximo Septiembre.

Seis Medias Becas para alumnos pobres.

Los aspirantes á ellas deberán presentar juntamente con la instancia, la partida de bautismo, testimonio de los cursos probados y certificación de conducta y pobreza.

Seis Medias Becas.

Los aspirantes á éstas deberán presentar con la instancia los mismos documentos que los anteriores, con exclusión de la certificación de pobreza.

León, 6 de Agosto de 1892.—Juan Balanzategui,
Canónigo, Vice-Secretario.

Seminario Conciliar de San Froilán de León.

Por disposición del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, la matrícula ordinaria para el curso académico de 1892 á 93 estará abierta desde el 17 al 30 del próximo Septiembre de diez á doce de la mañana. Pasado el plazo indicado, ningún alumno podrá matricularse sin licencia expresa del Prelado y adquiriendo únicamente derecho á ser examinado en los extraordinarios de Septiembre.

Los que, habiendo estudiado Latinidad y Humanidades en las preceptorías de la Diócesis, deseen incorporar sus estudios en este Seminario, habrán de sufrir examen por escrito y verbal de las asignaturas correspondientes en los días 24, 26 y 27 del mes de Septiembre, debiendo presentar antes una instancia al Sr. Pro-Rector por conducto de la Secretaría del Seminario, la fé de bautismo, certificación de estudios de Latinidad y Humanidades y otra de conducta del Párroco respectivo; y los que deseen examinarse para la carrera breve, deberán expresarlo también en la instancia.

Los que hayan de empezar los estudios de Latinidad y Humanidades, sufrirán un examen de las asignaturas de primera enseñanza el 28 del mismo mes, solicitándolo también del Sr. Pro-Rector, acompañando á la instancia la fé de bautismo y certificación de conducta.

El día 29 tendrán lugar los exámenes extraordinarios.

Los alumnos de Filosofía y Sagrada Teología que por primera vez deseen ingresar internos en este Seminario, deberán dirigir la correspondiente instancia al Prelado juntamente con la fé de bautismo del interesado, el informe del Párroco sobre la conducta del mismo, y certificación facultativa que acredite estar vacunado y disfrutar de buena salud: para ingresar interno en el Colegio de

San Isidoro, se necesita además de los documentos indicados, certificación que acredite su pobreza.

Los que, habiendo cursado en este Seminario hayan de matricularse, deberán presentar antes certificación de su conducta durante el tiempo de vacaciones expedida por el respectivo Párroco: y los procedentes de otros Seminarios, presentarán además testimonio de los cursos, fé de bautismo y otra certificación de conducta del señor Rector del Seminario donde procedan.

Todos los alumnos internos de San Froilán y San Isidoro tienen obligación de pernoctar en los mismos el día 1.º de Octubre; el día 2 tendrá lugar la apertura del curso escolar con la solemnidad de costumbre, dando principio en el mismo día los ejercicios espirituales, á los que deberán asistir todos los alumnos internos y externos del Seminario

León 6 de Agosto de 1892.—El Pro-Rector, Carlos González Bravo.

Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero de la Diócesis.

Ha manifestado por medio del Sr. Arcipreste de Cea, que desea pertenecer á la Asociación é ingresa en ella.

N.º 738—Sánchez Zamora, D. Zósimo, dentro del primer año de su ordenación.

León, 6 de Agosto de 1892.—Juan Balanzategui, Canónigo, Vice-Secretario.

MINISTERIO DE ESTADO.

SECCIÓN 11.ª

—
CIRCULAR.

Conforme con lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de Diciembre de 1888, con esta fecha se remite al R. P. Procurador general de España en Tierra Santa la cantidad de *cincuenta y tres mil doscientas cuarenta y nueve pesetas cincuenta y ocho céntimos*, importe de la recaudación obtenida por el Patronato

desde 1.º de Julio de 1891 á 30 de Junio de 1892; y siendo la Real voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la de la Reina Regente del Reino, que se dé la mayor publicidad posible á este acto para que los donantes tengan la seguridad de que sus limosnas son invertidas con arreglo á sus piadosos deseos, adjuntos remito á V. Emma. dos estados detallados en que se expresa el pormenor de aquella recaudación y copia del recibo del Procurador general de Tierra Santa correspondiente á la cantidad que se le remitió según se indicó á V. Emma. en el estado de 1.º de Julio de 1891, rogándole se sirva disponer su inserción en el BOLETÍN ECLESIAÍSTICO de esa Diócesis.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Estado lo digo á V. Emma. para su conocimiento y efectos indicados.

Dios guarde á V. Emma. muchos años.—Madrid 9 de Julio de 1892.—El Subsecretario, *Rafael Ferraz*.

Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de León.

MINISTERIO DE ESTADO

SECCIÓN 11.ª

COPIA.

«Procura General de la Tierra Santa.—Jerusalén.—El infrascrito Procurador General de Tierra Santa declara haber recibido del Sr. Cónsul de España en esta ciudad, la suma de *treinta y un mil ochocientas noventa y siete pesetas, treinta y cinco céntimos*, importe de dos letras á ocho días vista, sobre París, cargo de los Sres. Goguel y C.ª, negociadas á la par, remitidas por la Sección de la Obra Pía de Jerusalén del Ministerio de Estado con destino á las Misiones Españolas de Tierra Santa; que con *quince mil pesetas* que por orden mía se emplean en Ornamentos hacen la suma de pesetas *cuarenta y seis mil ochocientas noventa y siete con treinta y cinco céntimos* á que asciende la recaudación del año económico - Jerusalén 30 de Agosto de 1891.—(firmado) P. Fr. Antonio Cardona.—(Hay un sello en tinta con las armas y epígrafe de la Procura.) Señor Don Ramón Gutiérrez y Ossa, Jefe de la Obra Pía en Madrid.—Está conforme, *Ramón Gutiérrez y Ossa*.

Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén.

RELACIÓN de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis en el concepto de limonas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos á este Centro durante el ejercicio de 1891-92, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían á Tierra Santa.

Fecha en que se hace efectiva.	Diócesis.	Nombre del Comisario.	Casa á cuyo cargo viene el giro.	Ptas. Cts.
3 Julio 91	Madrid.....	D. Valentín Callejo, Guardalalmacén de Santuarios.	Recaudado en Mayo y Junio.....	310 25
10 »	Jaén.....	Maximiano Angel.....	Letra el Banco de España.....	584 75
17 »	Sant.º Cuba..	Feliciano Garcia.....	Entrega D. Paulino Serra.....	157 70
28 »	Madrid.....	Joaquín Alarcón.....	Albacea de su hermano D. Pedro Ant.º	5 »
4 Agost »	Jaca.....	José Joaniquet.....	Libranza del Giro mutuo.....	145 »
22 »	Oviedo.....	Antonio Sánchez Otero..	Entrega D. Antonio Castañeira.....	150 »
29 Sept. »	Idem.....	Idem idem idem.....	Idem D. José de Abego.....	250 »
3 Oct. »	Madrid.....	Valentín Callejo, Guardalalmacén de Santuarios.	Recaudado por Jul. Ag. y Septiembre.	508 75
3 »	Palencia..	Matías Caballero.....	Entrega D. Deogracias Casanueva...	93 05
24 »	Toledo.....	Vicente España.....	Letra el Banco de España.....	1.470 59
7 Nov. »	Madrid.....	Mariano Jiménez.....	Entrega como limosna.....	25 »
21 »	Jaca.....	José Joaniquet.....	Libranza del Giro mutuo.....	209 29
16 Dic. »	Vich.....	Antonio Cortés.....	Idem idem idem.....	136 50
22 »	Sevilla.....	José María Vidal.....	Entrega D. José Fernández Nonidez..	718 45

Fecha en que se hace efectiva.	Diócesis.	Nombre del Comisario.	Casa á cuyo cargo viene el giro	Ptas.	Cts.
24 Dic. 91	Urgel.....	D. Vicente Porta.....	Libranza del Giro mutuo.....	80	»
2 Enero 92	Zaragoza.....	Vicente Agustín Pardo..	En billetes y sellos.....	50	50
4 »	Madrid.....	Valentín Callejo, Guarda- almacén de Santuarios.	Recaudado por Oct., Nov. y Dic. 1891	500	85
4 »	Santiago.....	Ricardo Rodrígz. Blanco.	Letra c/ Credit Lyonnais.....	221	»
5 »	Barcelona.....	Tomás Sánchez González.	Idem c/ Banco de España.....	1.000	»
7 »	Tarazona.....	Joaquín Carrión.....	Idem c/ García Calamarte.....	350	»
12 »	Oviedo.....	Antonio Sánchez Otero..	Entrega D. Federico Ortíz.....	476	»
12 »	Valencia.....	Pascual Torrent.....	Letra c/ D. Pedro Fuentes.....	7.150	»
12 »	Pamplona.....	Juan Cortijo.....	Idem c/ Banco de España.....	5.170	15
21 »	Ceuta.....	Antonio de los Reyes.....	Libranza del Giro mutuo.....	5	»
21 »	Granada.....	Marcelino Toledo.....	Letra c/ Max. Laffite y C.....	800	»
21 »	Vitoria.....	Andrés González Suso...	Idem c/ Banco de España.....	3.031	56
21 »	Teruel.....	Gregorio Tejedor.....	Libranza del Giro mutuo.....	100	»
21 »	Sigüenza.....	Juan Pastor.....	Idem. idem.....	30	»
22 »	Burgos.....	José María Pradales.....	Entrega D.ª Teresa Vallarino.....	137	50
27 »	Orihuela.....	Antonio Murcia.....	Letra c/ Banco de España y libranza del Giro mutuo.....	1.035	5
27 »	Cádiz.....	Félix Soto.....	Idem c/ Viuda é Hijo de D. A. G. M.º	101	»
29 »	Salamanca.....	Juan Ant.º Vicente Bajo..	Entrega D. Nicolás Pereira.....	780	50
4 Feb.	Lérida.....	José Taña.....	Letra c/ P. Alfaro y C.ª.....	31	»
10 »	Barcelona.....	Tomás Sánchez González.	Idem c/ Banco de España.....	1.017	04
10 »	Tortosa.....	Francisco Vilaret.....	Libranzas del Giro mutuo.....	487	»
13 »	Ciudad-Rod.º	José González Sistiaga...	Idem idem idem.....	55	»

13 Feb.	»	Albarracín	D. Telesforo Jiménez	Entrega D. Joaquín Navarro	7 50
15 »	»	Jaén	Maximiano de Angel	Letra c/ Banco de España	360 58
16 »	»	Manila	Bernabé del Rosario	Idem c/ A. Bayo	3.078 40
10 Marzo	»	Mondoneo	Julían Hervás	Entrega D. Manuel Silva	195 »
15 Marzo	»	Santander	Juan de Andrés y Andrés	Idem D. Feliciano Federico	228 »
15 »	»	Madrid	Patronato de los Marqueses de Murillo	Para dos lámparas en el Sto. Sep.	150 »
16 »	»	Idem	D. Fernando T. Ayuso	Entrega á la mano	46 70
18 »	»	Avila	Raimundo Pérez Gil	Ent.ª D. Francisco Miguel Fraile	301 54
21 »	»	Cartagena	Rafael Alguacil	Letra c/ Banco de España	1.014 74
29 »	»	Astorga	Joaquín García Magaz	Entrega D. Luis Franco Alonso	24 22
31 »	»	Málaga	Manuel Trullenque	Letra c/ D. Eladio Rodríguez	1.225 »
1.º Abril	»	Tenerife	Vicente Gonz. Hernández	Idem c/ Banco de España	261 50
1.º »	»	Orense	Salvador Martz. Mondelo	Idem idem idem	185 »
4 »	»	Madrid	Valentín Callejo, Guardalalmacén de Santuarios	Recaudado por Ener. Feb. y Marzo	523 85
7 »	»	Canarias	Juan José Hidalgo	Entrega el mismo á la mano	12 »
7 »	»	Ibiza	Juan Torres Rivas	Libranza del Giro mutuo	8 »
9 Abril	»	Lugo	Juan Manuel Carlón	Entrega D. Ramón Ayala	11 75
11 »	»	Valencia	Pascual Torrent	Idem D. Felipe Pabón	1.360 19
12 »	»	Menorca	José Moll	Letra c/ D. Sabas Muniesa	228 65
18 »	»	Madrid-Alcala	El Excmo. Sr. Obispo	Entrega por la colecta del Viernes Santo del año anterior	376 20
22 »	»	Córdoba	D. Benito Miguez	Letra c/ Simón López hermanos	166 88
25 Abril	»	Puerto-Rico	Miguel Herrero	Idem c/ E. Saniz é hijos	207 45
27 »	»	Guadix	Juan Gallardo	Libranza del Giro mutuo	120 »
28 »	»	Mallorca	Matías Compañy	Letra c/ Sres. Cabo y García	634 33
28 »	»	Tuy	Jacinto Figueroa	Libranza del Giro mutuo	125 »

Fecha en que se ha ce efectiva.	Diócesis.	Nombre del Comisario.	Casa á cuyo cargo viene el giro.	Plas	Cts
5 Mayo	Alcántara.	D. Bruno Diaz Rosado	Entrega D. Lope Solano	24	»
10 »	Jaca.	José Joaniquet	Libranza del Giro mutuo	255	12
16 »	León.	Juan de la Cruz Salazar.	Letra c/ Banco de España.	1.357	55
18 »	Tarazona.	Joaquín Carrión.	Idem c/ Sres. García Calamerte.	70	»
19 »	Valladolid.	Francisco Herr ° Bayona.	Idem c/ E. Sainz é hijos.	101	25
25 »	Coria.	Juan Alonso Centeno.	Libranza del Giro mutuo.	73	»
27 »	Oviedo.	Antonio Sánchez Otero.	Letra c/ Banco de España.	500	»
7 Junio	Badajoz.	José Henares.	Idem idem idem.	354	10
8 »	Barbastro.	Francisco Francés.	Libranza del Giro mutuo.	60	»
10 »	Calahorra.	Juan Fra. ° Ruiz de la C.ª.	Letra c/ Luis Roy Sobrino.	1.013	»
11 »	Habana.	Pedro Martín.	Idem c/ J. Canduela y C.ª.	10.431	»
17 »	Cuenca.	Gregorio Auñón.	Libranza del Giro mutuo.	155	»
30 »	Madrid.	Valentín Callejo, Guarda- almacén de Santuarios.	Recaudado por Abril, Mayo y Junio...	599	65
TOTAL QUE SE REMITE.....				53.249	58
12 Enero 92	Oviedo.	D. Antonio Sánchez Otero.	Para dos misas en el Sto. Sepulcro...	10	»
16 Feb.	Manila	Bernabé del Rosario.	Para una misa idem idem.	5	»

La cantidad de 10 pesetas correspondientes á Oviedo, están incluidas en la suma de 476, igual que la de 5 pesetas de Manila en la de pesetas 3.078'40 céntimos, que figuran en esta relación con las mismas fechas.

Importa la presente relación las figuradas cincuenta y tres mil doscientas cuarenta y nueve pesetas cincuenta y ocho céntimos: salvo error. Madrid 1.º de Julio de 1892. = V.º B.º — El Jefe de la Sección, *Ramón Gutiérrez y Ossa.* = El Interventor, *Luis Valcárcel.*